



**RESOLUCIÓN No. 22 DE 2014
(16 de octubre de 2014)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES -ASCÚN-**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, ha sido invitada a participar en el taller del proyecto "Red para la consolidación del estudio sobre conceptos e indicadores de internacionalización universitaria desde una perspectiva latinoamericana", que se realizará los días 20 y 21 de octubre del presente año, en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación y autorizó la asistencia de la Secretaria General de Ascún para atender este compromiso.

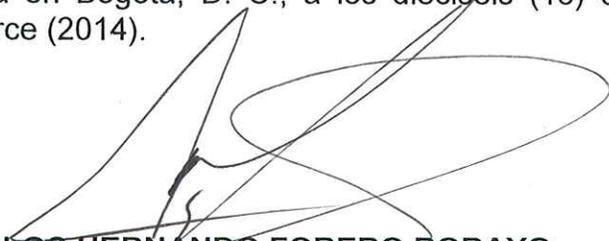
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a XIOMARA ZARUR MIRANDA, Secretaria General de Ascún, identificada con cédula de ciudadanía número 22.409.555 del 20 al 22 de octubre del año en curso para viajar a Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General